

# REPRESENTACIONES ALBATROS S.A.C.

## 1. ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una empresa peruana, creada para ofrecer servicios de capacitación, consultorías y asesoramiento técnico, en el área de gestión de la Calidad a empresas dedicadas al sector productivo.

### 1.1. NUESTRO COMPROMISO

Nuestro compromiso es garantizar a nuestros clientes un servicio de calidad, a través de los mejores profesionales.

### 1.2. MISIÓN

"Trabajar constantemente para brindar a nuestros clientes del sector productivo, un servicio de alto nivel en soluciones integrales de capacitación, consultoría y asesoramiento técnico en el área de gestión de la Calidad.

### 1.3. VISIÓN

"Ser una de las empresas líderes en servicios de capacitación, consultorías y asesoramiento técnico de Gestión de la Calidad, a nivel nacional, alcanzando la excelencia en la calidad del servicio.

### 1.4. NUESTROS VALORES:

1. **Excelencia**, contamos con la vasta experiencia de los mejores profesionales en el sector productivo.
2. **Puntualidad**, para la entrega de nuestros servicios en el momento planeado.
3. **Respeto**, a nuestros clientes, socios estratégicos y colaboradores.
4. **Innovación**, impulsar siempre nuevos estándares.
5. **Calidad**, para brindar de manera eficiente y eficaz nuestro compromiso con los clientes.

### 1.5. NUESTROS SERVICIOS

#### • CAPACITACIÓN IN HOUSE

- ✓ Gestión de la calidad e inocuidad de alimentos.
- ✓ Gestión de calidad y aseguramiento del medio ambiente.
- ✓ Legislación nacional e internacional.

#### • CONSULTORIAS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO

- ✓ Sanipes
- ✓ Digesa
- ✓ Produce

## PROPUESTA DE TRABAJO

### **PESQUERA ALTAIR S.A.C.**

Asesoramiento técnico especializado para el Incremento de Capacidad de las planta:

- ✓ Planta de Congelado.

#### **1. REFERENCIA NORMATIVA SANITARIA**

- D.S. N° 040-2001-PE; Norma sanitaria para las actividades pesqueras y acuícolas
- Comunicado N° 054-2008-ITP/SANIPES
- Reglamento (CE) N° 853/2004
- D.S. N° 025-2015-PRODUCE; Texto Único de Procedimiento Administrativo – TUPA.

#### **2. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

El trabajo se realizará en las siguientes etapas:

##### **I. Primera etapa: EMISIÓN DE PROTOCOLO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE INCREMENTO DE CAPACIDAD DE PLANTA.**

##### **1. Diagnóstico.**

En la primera etapa se realizará Inspección sanitaria a la planta con la finalidad de hacer un diagnóstico para el proceso de Incremento de Capacidad.

##### **2. Inspección a planta**

Verificación in situ del diseño de la planta según el diagrama de flujo.

##### **3. Revisión de planos:**

- 3.1 Plano de ubicación.
- 3.2 Plano de Distribución de planta.
- 3.3 Plano Sanitario: Agua y desagüe.
- 3.4 Plano de Flujo de Proceso.

##### **4. Revisión de Memoria Descriptiva:**

##### **5. Revisión y elaboración de manuales:**

- 5.1 Manuales de calidad: HACCP, BPM, NOP, GMP, SSOP.
- 5.2 Revisión de documentos de calidad.
- 5.3 Actas de inspección y levantamiento de observaciones de SANIPES.

##### **6. Elaboración del expediente Tupa para SANIPES.**

De acuerdo a Tupa SANIPES, se elabora el expediente con los requisitos establecidos

##### **7. Participación del personal de Albatros durante la Auditoria realizada por la autoridad sanitaria.**

El día de la Auditoria de SANIPES, un profesional de la empresa Albatros S.A.C, acompaña al equipo Auditado a fin de dar soporte técnico.

8. Duración: 30 días

## II. Segunda etapa: EMISIÓN DE PROTOCOLO TECNICO DE LICENCIA DE OPERACIÓN

### 1. Apoyo en la implementación:

- 1.1 De los manuales de calidad: HACCP, BPM, NOP, GMP, SSOP.
- 1.2 Avances de trabajos de mantenimiento en las instalaciones y equipos de la planta de proceso según el diagrama de flujo.

### 2. Verificación in situ de Planos y memoria descriptiva (aprobado por Sanipes).

- 2.1 Memoria Descriptiva.
- 2.2 Plano de ubicación
- 2.3 Plano de Distribución de planta.
- 2.4 Plano Sanitario: Agua y desagüe.
- 2.5 Plano de Flujo de Proceso.

### 3. Seguimiento del levantamiento de observaciones de SANIPES respecto a las actas de inspección.

### 4. Elaboración del expediente Tupa para SANIPES.

De acuerdo a Tupa SANIPES, se elabora el expediente con los requisitos establecidos

### 5. Participación del personal de Albatros S.A.C, durante la Auditoria realizada por la autoridad sanitaria.

El día de la Auditoria de SANIPES, un profesional de la empresa Albatros S.A.C, acompaña al equipo Auditado a fin de dar soporte técnico.

6. Duración: 15 días

## III. Tercera etapa: EMISIÓN DE PROTOCOLO TÉCNICO DE HABILITACIÓN SANITARIA.

### 1. Inspección a planta

Mediante una inspección se verifica las condiciones sanitarias de la planta

### 2. Revisión de los manuales

De los manuales de calidad: HACCP, BPM, NOP, GMP, SSOP.

### 3. Apoyo en la implementación de las mejoras del Manual.

### 4. Verificación de los avances de trabajos de mantenimiento en las instalaciones y equipos de las plantas de proceso según el diagrama de flujo.

### 5. Inspección a planta

Inspección In situ a las plantas antes de la Auditoria de Sanipes.

### 6. Elaboración del expediente TUPA para SANIPES.

De acuerdo a Tupa SANIPES, se elabora el expediente con los requisitos establecidos

**7. Participación del personal de Albatros durante la Auditoría realizada por la autoridad sanitaria.**

El día de la Auditoría de SANIPES, un profesional de la empresa Albatros S.A.C, acompaña al equipo Auditado a fin de dar soporte técnico.

**8. Duración: 20 días**

**3. RESPONSABLES DEL TRABAJO**

El trabajo técnico será realizado por profesionales, quienes han laborado en SANIPES y con experiencia en inspecciones sanitarias de infraestructuras pesqueras a plantas de proceso.

**4. INFORMES Y COMUNICACIONES**

Se presentará informes de los resultados de inspección de cada etapa de trabajo, asimismo se mantendrá informado mediante correo electrónico.

**5. PROPUESTA ECONOMICA**

Los honorarios profesionales para desarrollar los trabajos del presente servicio están relacionados con el tiempo que se invertirá en su realización y la responsabilidad de estos.

El valor de los honorarios se especifica en la siguiente tabla:

ITEM	PROTOCOLO	DURACIÓN	PROFESIONALES	N° DE TRÁMITE	PRECIO TOTAL \$
1	EMISIÓN DE PROTOCOLO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN POR INCREMENTO DE CAPACIDAD PLANTA DE CONGELADO.	30	2	1	8,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>8,000.00</b>

**PESQUERA ALTAIR S.A.C.**

Asesoramiento técnico especializado para el Incremento de Capacidad de la planta:

- ✓ Elaboración de Conservas.

**6. REFERENCIA NORMATIVA SANITARIA**

- D.S. N° 040-2001-PE; Norma sanitaria para las actividades pesqueras y acuícolas
- Comunicado N° 054-2008-ITP/SANIPES
- Reglamento (CE) N° 853/2004
- D.S. N° 025-2015-PRODUCE; Texto Único de Procedimiento Administrativo – TUPA.

**7. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

El trabajo se realizará en las siguientes etapas:

**IV. Primera etapa: EMISIÓN DE PROTOCOLO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE INCREMENTO DE CAPACIDAD DE PLANTA.**

**9. Diagnóstico.**

En la primera etapa se realizará Inspección sanitaria a la planta con la finalidad de hacer un diagnóstico para el proceso de Incremento de Capacidad.

**10. Inspección a planta**

Verificación in situ del diseño de las plantas según el diagrama de flujo.

**11. Revisión de planos:**

- 11.1 Plano de ubicación.
- 11.2 Plano de Distribución de planta.
- 11.3 Plano Sanitario: Agua y desagüe.
- 11.4 Plano de Flujo de Proceso.

**12. Revisión de Memoria Descriptiva:**

**13. Revisión y elaboración de manuales:**

- 13.1 Manuales de calidad: HACCP, BPM, NOP, GMP, SSOP.
- 13.2 Revisión de documentos de calidad.
- 13.3 Actas de inspección y levantamiento de observaciones de SANIPES.

**14. Elaboración del expediente Tupa para SANIPES.**

De acuerdo a Tupa SANIPES, se elabora el expediente con los requisitos establecidos

**15. Participación del personal de Albatros durante la Auditoria realizada por la autoridad sanitaria.**

El día de la Auditoria de SANIPES, un profesional de la empresa Albatros S.A.C, acompaña al equipo Auditado a fin de dar soporte técnico.

16. Duración: 30 días

**V.Segunda etapa: EMISIÓN DE PROTOCOLO TECNICO DE LICENCIA DE OPERACIÓN**

**7. Apoyo en la implementación:**

- 7.1 De los manuales de calidad: HACCP, BPM, NOP, GMP, SSOP.
- 7.2 Avances de trabajos de mantenimiento en las instalaciones y equipos de la planta de proceso según el diagrama de flujo.

**8. Verificación in situ de Planos y memoria descriptiva (aprobado por Sanipes).**

- 8.1 Memoria Descriptiva.
- 8.2 Plano de ubicación
- 8.3 Plano de Distribución de planta.
- 8.4 Plano Sanitario: Agua y desagüe.
- 8.5 Plano de Flujo de Proceso.

**9. Seguimiento del levantamiento de observaciones de SANIPES respecto a las actas de inspección.**

**10.Elaboración del expediente Tupa para SANIPES.**

De acuerdo a Tupa SANIPES, se elabora el expediente con los requisitos establecidos

**11.Participación del personal de Albatros S.A.C, durante la Auditoría realizada por la autoridad sanitaria.**

El día de la Auditoría de SANIPES, un profesional de la empresa Albatros S.A.C, acompaña al equipo Auditado a fin de dar soporte técnico.

12.Duración: 15 días

**VI.Tercera etapa: EMISIÓN DE PROTOCOLO TÉCNICO DE HABILITACIÓN SANITARIA.**

**9. Inspección a planta**

Mediante una inspección se verifica las condiciones sanitarias de la planta

**10.Revisión de los manuales**

De los manuales de calidad: HACCP, BPM, NOP, GMP, SSOP.

**11.Apoyo en la implementación de las mejoras del Manual.**

**12.Verificación de los avances de trabajos de mantenimiento en las instalaciones y equipos de las plantas de proceso según el diagrama de flujo.**

**13.Inspección a planta**

Inspección In situ a las plantas antes de la Auditoría de Sanipes.

**14.Elaboración del expediente TUPA para SANIPES.**

De acuerdo a Tupa SANIPES, se elabora el expediente con los requisitos establecidos

**15. Participación del personal de Albatros durante la Auditoria realizada por la autoridad sanitaria.**

El día de la Auditoria de SANIPES, un profesional de la empresa Albatros S.A.C, acompaña al equipo Auditado a fin de dar soporte técnico.

**16. Duración: 20 días**

**8. RESPONSABLES DEL TRABAJO**

El trabajo técnico será realizado por profesionales, quienes han laborado en SANIPES y con experiencia en inspecciones sanitarias de infraestructuras pesqueras a planta de proceso.

**9. INFORMES Y COMUNICACIONES**

Se presentará informes de los resultados de inspección de cada etapa de trabajo, asimismo se mantendrá informado mediante correo electrónico.

**10. PROPUESTA ECONOMICA**

Los honorarios profesionales para desarrollar los trabajos del presente servicio están relacionados con el tiempo que se invertirá en su realización y la responsabilidad de estos.

El valor de los honorarios se especifica en la siguiente tabla:

ITEM	PROTOCOLO	DURACIÓN	PROFESIONALES	Nº DE TRÁMITE	PRECIO TOTAL \$
1	EMISIÓN DE PROTOCOLO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN POR INCREMENTO DE CAPACIDAD PLANTA DE CONSERVAS.	30	2	1	10,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>10,000.00</b>

**PESQUERA ALTAIR S.A.C.**

Asesoramiento técnico especializado para el Incremento de Capacidad de la planta:

- ✓ Elaboración de Harina de Pescado y Aceite de Pescado de Alto Contenido Proteínico.

**11. REFERENCIA NORMATIVA SANITARIA**

- D.S. N° 040-2001-PE; Norma sanitaria para las actividades pesqueras y acuícolas
- Comunicado N° 054-2008-ITP/SANIPES
- Reglamento (CE) N° 853/2004
- D.S. N° 025-2015-PRODUCE; Texto Único de Procedimiento Administrativo – TUPA.

**12. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

El trabajo se realizará en las siguientes etapas:

**VII. Primera etapa: EMISIÓN DE PROTOCOLO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE INCREMENTO DE CAPACIDAD DE PLANTA.**

**17. Diagnóstico.**

En la primera etapa se realizará Inspección sanitaria a la planta con la finalidad de hacer un diagnóstico para el proceso de Incremento de Capacidad.

**18. Inspección a planta**

Verificación in situ del diseño de las plantas según el diagrama de flujo.

**19. Revisión de planos:**

- 19.1 Plano de ubicación.
- 19.2 Plano de Distribución de planta.
- 19.3 Plano Sanitario: Agua y desagüe.
- 19.4 Plano de Flujo de Proceso.

**20. Revisión de Memoria Descriptiva:**

**21. Revisión y elaboración de manuales:**

- 21.1 Manuales de calidad: HACCP, BPM, NOP, GMP, SSOP.
- 21.2 Revisión de documentos de calidad.
- 21.3 Actas de inspección y levantamiento de observaciones de SANIPES.

**22. Elaboración del expediente Tupa para SANIPES.**

De acuerdo a Tupa SANIPES, se elabora el expediente con los requisitos establecidos

**23. Participación del personal de Albatros durante la Auditoría realizada por la autoridad sanitaria.**

El día de la Auditoría de SANIPES, un profesional de la empresa Albatros S.A.C, acompaña al equipo Auditado a fin de dar soporte técnico.

**24. Duración: 30 días**

**VIII.Segunda etapa: EMISIÓN DE PROTOCOLO TECNICO DE LICENCIA DE OPERACIÓN**

**13. Apoyo en la implementación:**

13.1 De los manuales de calidad: HACCP, BPM, NOP, GMP, SSOP.

13.2 Avances de trabajos de mantenimiento en las instalaciones y equipos de la planta de proceso según el diagrama de flujo.

**14. Verificación in situ de Planos y memoria descriptiva (aprobado por Sanipes).**

14.1 Memoria Descriptiva.

14.2 Plano de ubicación

14.3 Plano de Distribución de planta.

14.4 Plano Sanitario: Agua y desagüe.

14.5 Plano de Flujo de Proceso.

**15. Seguimiento del levantamiento de observaciones de SANIPES respecto a las actas de inspección.**

**16. Elaboración del expediente Tupa para SANIPES.**

De acuerdo a Tupa SANIPES, se elabora el expediente con los requisitos establecidos

**17. Participación del personal de Albatros S.A.C, durante la Auditoría realizada por la autoridad sanitaria.**

El día de la Auditoría de SANIPES, un profesional de la empresa Albatros S.A.C, acompaña al equipo Auditado a fin de dar soporte técnico.

**18. Duración: 15 días**

**IX.Tercera etapa: EMISIÓN DE PROTOCOLO TÉCNICO DE HABILITACIÓN SANITARIA.**

**17. Inspección a planta**

Mediante una inspección se verifica las condiciones sanitarias de la planta

**18. Revisión de los manuales**

De los manuales de calidad: HACCP, BPM, NOP, GMP, SSOP.

**19. Apoyo en la implementación de las mejoras del Manual.**

**20. Verificación de los avances de trabajos de mantenimiento en las instalaciones y equipos de las plantas de proceso según el diagrama de flujo.**

**21. Inspección a planta**

Inspección in situ a las plantas antes de la Auditoría de Sanipes.

**22. Elaboración del expediente TUPA para SANIPES.**

De acuerdo a Tupa SANIPES, se elabora el expediente con los requisitos establecidos

**23. Participación del personal de Albatros durante la Auditoria realizada por la autoridad sanitaria.**

El día de la Auditoria de SANIPES, un profesional de la empresa Albatros S.A.C, acompaña al equipo Auditado a fin de dar soporte técnico.

**24. Duración: 20 días**

**13. RESPONSABLES DEL TRABAJO**

El trabajo técnico será realizado por profesionales, quienes han laborado en SANIPES y con experiencia en inspecciones sanitarias de infraestructuras pesqueras a plantas de proceso.

**14. INFORMES Y COMUNICACIONES**

Se presentará informes de los resultados de inspección de cada etapa de trabajo, asimismo se mantendrá informado mediante correo electrónico.

**15. PROPUESTA ECONOMICA**

Los honorarios profesionales para desarrollar los trabajos del presente servicio están relacionados con el tiempo que se invertirá en su realización y la responsabilidad de estos.

El valor de los honorarios se especifica en la siguiente tabla:

ITEM	PROTOCOLO	DURACIÓN	PROFESIONALES	Nº DE TRÁMITE	PRECIO TOTAL \$
1	EMISIÓN DE PROTOCOLO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN POR INCREMENTO DE CAPACIDAD PLANTA DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO	30	2	1	8,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>8,000.00</b>

**PESQUERA ALTAIR S.A.C.**

Asesoramiento técnico especializado para el Incremento de Capacidad de las planta:

✓ Planta de Curado.

**16. REFERENCIA NORMATIVA SANITARIA**

- D.S. N° 040-2001-PE; Norma sanitaria para las actividades pesqueras y acuícolas
- Comunicado N° 054-2008-ITP/SANIPES
- Reglamento (CE) N° 853/2004
- D.S. N° 025-2015-PRODUCE; Texto Único de Procedimiento Administrativo – TUPA.

**17. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

El trabajo se realizará en las siguientes etapas:

- Protocolo de autorización de instalación
- Protocolo de Licencia de Funcionamiento
- Protocolo de Habilitación Sanitario

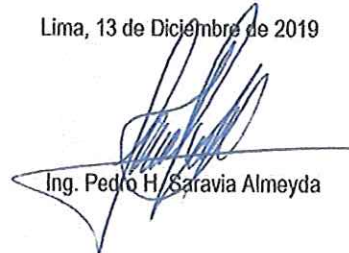
ITEM	PROTOCOLO	DURACIÓN	PROFESIONALES	N° DE TRÁMITE	PRECIO TOTAL \$
1	EMISIÓN DE PROTOCOLO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN POR INCREMENTO DE CAPACIDAD PLANTA DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO	30	2	1	4,000.00
TOTAL					4,000.00

Los precios anteriormente mencionado no incluyen el IGV.

A la aceptación del presente presupuesto se deberá abonar el 50% del predio indicado, y el saldo pendiente en dos (02) armadas de 25% cada uno.

Los derechos de pago indicados en el TUPA serán asumidos por la empresa.

Lima, 13 de Diciembre de 2019



Ing. Pedro H. Saravia Almeyda